

Valga p. pag. el bello 1.º menor p. no haver
en esta Receptoría año 1813 =

En la Villa de Totana a Veinte
y nueve días del mes de Enero mil ochocientos
trece: se juntaron los S. que componen este
Ayuntamiento. Constituido en su Sala Cons-
istorial para tratar lo comb.º al ser.º y am-
bas M. N. diez y utilidad a este p.º y an-
vivid. acordaron lo q. sigue.

Las necesidades viene Pueblo crecer hasta lo su-
mo. Los fondos p.º se hallan agotados. Las
cantidades, que en los presentes días se han
Exigido a los vecinos p.º ocurrir al suministro de
las inmensas tropas y toda Arma, q. en ellos
han tramitado no bastan a cubrirlos ni a re-
mitir a Lorca lo pedido que hace su Con-
sumo. El Ayuntamiento se halla en des-
cubto y enojoso por no poder dar satisfac-
ción a los Señores que a esta sumatoria que
bramos han dado p.º b.º y a su cargo las
cantidades q. se les asignaron. El mal que
y el forzoso ocurrir con el remedio mas ju-
sto que se encuentre. Hai varios deudos ade-
ntados p.º y a Plaza Venidos, cuyo pago
no se puede realizar. Viendo mas justo y equi-
tativo Exigirles lo q. se debe, que cargar
al no poder acordaron: Que los S. M.
Cabeles Namén las Cuentas y Partes al dicho
Examinen y ocuparan. lo que se deba de
dar. moroso y emboguido, Especialm. agra

